



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, Veintitrés (23) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Radicado 05001 31 10 001 **2019 - 00387 00**

Dando respuesta a lo solicitado por el Suboficial del Ejército Nacional, Edgar Iván Pérez Patiño, de dar impulso al proceso, se le informa que el estado en que se encuentra el mismo, es carga de la parte dar impulso, es decir, continuar con la tercera publicación y gestionarla a través del apoderado judicial que tiene la solicitante. Es de advertirle que dicha información ya le fue suministrada al Ministerio Nacional, Comando General de las Fuerzas Militares Ejército Nacional, mediante oficio No. 401 del 4 de noviembre de 2020, oficio que fue enviado por segunda vez el 9 de marzo de 2021.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

KATHERINE ANDREA ROLONG ARIAS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

c7385b49590dce312378e4233d600fbb3cb957ac6ac3853d7098c2
0d07aa2e2b

Documento generado en 23/03/2021 04:33:36 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>